

nuel García de la Grana, cesando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

5636 *DECRETO 431/1975, de 21 de febrero, por el que se asciende con carácter honorífico al empleo de Teniente General al General de División don Daniel de Alós Herrero.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, al General de División, en situación de reserva, don Daniel de Alós Herrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

5637 *DECRETO 432/1975, de 21 de febrero, por el que se asciende con carácter honorífico al empleo de General de División a los Generales de Brigada de Infantería don Sabas Navarro Brinsdon, don Antonio Esteban Palero y don José Sánchez Meseguer.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Sabas Navarro Brinsdon, don Antonio Esteban Palero y don José Sánchez Meseguer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

5638 *DECRETO 433/1975, de 21 de febrero, por el que se asciende con carácter honorífico al empleo de General de División a los Generales de Brigada de Infantería, Caballeros Mutilados Permanentes, don Francisco Cirugeda Echevarria, don Alfredo Gallego Cortés y don Jorge Sanjurjo de Carriarte.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, a los Generales de Brigada de Infantería, Caballeros Mutilados Permanentes, don Francisco Cirugeda Echevarria, don Alfredo Gallego Cortés y don Jorge Sanjurjo de Carriarte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

5639 *DECRETO 434/1975, de 21 de febrero, por el que se asciende con carácter honorífico al empleo de General de Brigada de Infantería a los Coroneles de dicha Arma, Caballeros Mutilados Permanentes, don Emilio Gutiérrez-Maturana Trujillo, don José Candelas Escudero y don José Fombellida Galán.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido

por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, a los Coroneles de dicha Arma, Caballeros Mutilados Permanentes, don Emilio Gutiérrez-Maturana Trujillo, don José Candelas Escudero y don José Fombellida Galán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

5640 *DECRETO 435/1975, de 21 de febrero, por el que se asciende al empleo de Generales de Brigada con carácter honorífico a Coroneles en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Generales de Brigada, con carácter honorífico, a los Coroneles, en situación de retirados: Coronel de Estado Mayor don Luis Aparicio Miranda, Coroneles de Infantería don Julio Rodríguez Gómez, don José Ruiz Sánchez, don Eduardo Gotarredona López y don José Fernández Rodríguez, Coronel de Caballería don Fernando de Uriarte y Galainena, Coroneles de la Guardia Civil don Joaquín Cassinello López, don José del Valle Fernández y don Luis Molina Ayllón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

5641 *DECRETO 436/1975, de 21 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción con carácter honorífico a Coroneles en situación de retirado.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con carácter honorífico, a los Coroneles, en situación de retirado, don Alfonso García Laurel (fallecido) y don Enrique Letang Droullion.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

5642 *DECRETO 437/1975, de 21 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento con carácter honorífico al Coronel en situación de retirado don Antonio Alonso Moreno.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con carácter honorífico, al Coronel, en situación de retirado, don Antonio Alonso Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS